



Lima, 21 de marzo de 2023



Oficio 1659-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

AMÉRICO GONZA CASTILLO

Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos
del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle el Oficio 338-2022-2023-DGD-DGP-CR, suscrito por el jefe del Departamento de Gestión Documental del Congreso, por el cual comunica el retiro del Proyecto de Ley 2833/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica la Ley 30470 y establece el acceso público al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y de Sitios de Entierro, en razón a lo solicitado por la autora de la iniciativa, la congresista no agrupada Susel Ana María Paredes Pique.



Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos

Lima, 16 de marzo de 2023

OFICIO N° 338-2022-2023-DGD-DGP-CR

Señor
HUGO ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
Presente.-



Referencia: Oficio N° 213-2022-2023-ATDD-DGD-DGP/CR (RU 1093304)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y remitir adjunto el documento de la referencia, suscrito por el Jefe del Área de Trámite y Digitalización de Documentos, mediante el cual comunica que la señora congresista Susel Ana María Paredes Pique, manifiesta su voluntad de retirar el proyecto de ley N° 2833/2022-CR de su autoría, el cual fue presentado el 17 de febrero de 2022.

En atención a lo antes señalado, se sugiere comunicar a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, sobre el retiro del citado proyecto de Ley.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,


ROBERTO BOTTA MONTEBLANCO
Jefe del Departamento de Gestión Documental
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



RU - 1093843

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE ☐ IMPORTANTE ☐
☐ Comisiones	☐ Gestión Documental	☐ Agregar a su expediente
☐ Diario de los Debates	☐ ATDD	☐ Atender
☐ A. Grabaciones	☐ Oficialía Mayor	☐ Atender según disponibilidad
☐ A. Redacción de Actos	☐ DGA	☐ Consejo Directivo
☐ A. Transcripciones	☐ Comunicaciones	☐ Conoce y Pines
☐ DIOP	☐ Protocolo	☐ Coordinar su atención
☐ A. Biblioteca	☐ Q. Entice con el Ciudadano	☐ Elaborar Informe
☐ Relatoria y Agenda	☐ Planificación y Presupuesto	☐ Elaborar Oficio para firma ODI
☒ A. Despacho Parlamentario	☐ Otros	☐ Junta de Portavoces
☐ J. Serv. Juríd. Parlamentarios		☐ Publicación en el Portal
		☐ Trámite Correspondiente

RU 1093843

RBM/emgs


HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Lima, 16 de marzo de 2023

OFICIO N° 213-2022-2023-ATDD-DGD-DGP/CR

Señor
ROBERTO BOTTA MONTEBLANCO
Jefe del Departamento de Gestión Documental
Presente.

Ref.: Oficio N° 620-2022-2023-SAMPP/CR
RU 1092186

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo y a la vez comunicarle que, la congresista Susel Ana Maria Paredes Pique, mediante el oficio de la referencia, manifiesta su voluntad de retirar el Proyecto de Ley N° 2833/2022-CR de su autoría, el cual fue presentado el día 17 de febrero de 2022.

Al respecto y teniendo en consideración que el estado procesal del proyecto de Ley es - *En Comisión* -, solicitamos a través de su despacho se gestione la comunicación a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

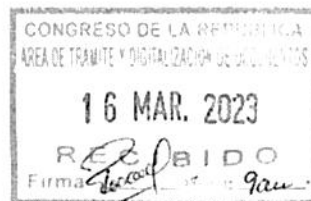


JULIAN SAUL RAMOS PAULET
Jefe del Área de Trámite y
Digitalización de Documentos
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, 15 de marzo de 2023

OFICIO N° 620 - 2022-2023-SAMPP/CR

Señor
JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.



Asunto: Solicita retiro y archivo de proyecto de Ley N° 2833/2022-CR

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted en atención al Proyecto de Ley N° 2833/2022-CR, *Ley que modifica la Ley N° 30470 y establece el acceso público al registro nacional de personas desaparecidas y de sitios de entierro*, cuyo pre-dictamen fuera presentado en la sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, el día de ayer 14 de marzo de 2023.

Al respecto, considerando que la referida iniciativa de ley, de mi autoría, a la fecha no cuenta con dictamen aprobado, solicito su retiro y, en consecuencia, se proceda a su archivo inmediato, considerando que el debate originado para su aprobación pretende desvirtuar los fines humanitarios que la inspiraron. Lamentablemente, dicho debate ha derivado en propuestas complementarias con trasfondo político que buscan modificar términos de la Ley N° 30470, específicamente su propia denominación, que fueran adoptados el año 2016 a partir del consenso de los grupos parlamentarios que la aprobaron, incluido Fuerza Popular, y la activa participación de las organizaciones de familiares de personas desaparecidas que la impulsaron.

En tal sentido, al considerar inaceptables los términos en los que se ha planteado el debate e intentarse tergiversar el marco normativo que sirvió de base a mi proyecto de ley, agradeceré proceder conforme lo solicitado.

No sin antes agradecer la oportuna atención que brinde a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE
Congresista de la República



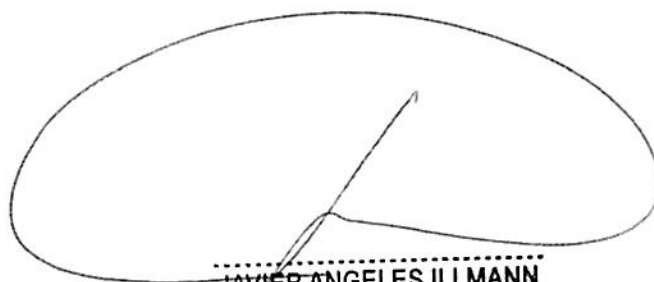
Firmado digitalmente por:
PAREDES PIQUE Susel Ana
Maria FAU 20161740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/03/2023 12:45:17-05



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **16** de **marzo** del **2023**

Visto el Oficio N° 620-2022-2023-SAMPP/CR,
suscrito por la señora congresista SUSEL ANA
MARIA PAREDES PIQUE, **TENGASE POR RETIRADO** el
Proyecto de Ley N° 2833/2022-CR, de su autoría.



JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA